

**PALABRAS DE LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, CECILIA  
ÁLVAREZ-CORREA, EN EL  
LANZAMIENTO DEL INFORME ANUAL DE COMPETITIVIDAD 2015  
Consejo Privado de Competitividad  
05 de Noviembre de 2015**

La presentación de este Informe por parte del Consejo Privado de Competitividad, tiene que ser una oportunidad para la autocrítica y para la reflexión. Los reportes de competitividad global, demuestran que Colombia ha tenido importantes avances en materia de competitividad, gracias al esfuerzo compartido entre el sector público y privado.

¿Qué dice el Foro Económico Mundial? Que el país mejoró cinco posiciones en el reporte 2015, ubicándose en el puesto 61 entre 140 economías. Pasó de ocupar el séptimo lugar en la región a estar en la quinta posición, superando por ocho puestos a Perú y por 14 a Brasil. Recordemos que entre los años 2007 y 2013, el país se ubicó generalmente en el puesto 69<sup>1</sup>, pero durante los dos últimos años, logró cambiar la tendencia y mejorar 8 posiciones.

¿Qué dice el reporte Doing Business 2016? Destaca a Colombia como el país de la región que más ha avanzado en la calificación en los últimos doce años y resalta que el país ha adelantado reformas en los diez subindicadores evaluados, posicionándose como uno de los países más reformadores en América Latina y el Caribe.

¿Qué decimos nosotros? Que es cierto, hemos avanzado mucho, pero nos falta mucho más. Y no sólo al sector público. El sector privado tiene que mantener su carácter crítico, exigente, analítico, para que podamos avanzar.

---

<sup>1</sup> 2007- posición de Colombia. 69 de 131 países. 2008 – posición 74 entre 134 países. 2009 – posición 69 entre 131 países. 2010 –posición 68 entre 139 países. 2011 – posición 68 entre 142 países. 2012. Posición 69 entre 174 países. 2013 – posición 69 entre 148 países. 2014 – posición 66 entre 144 países.

Tenemos que diversificar y sofisticar nuestra canasta exportadora para reducir la dependencia de las exportaciones minero-energéticas y de bienes primarios. Las metas que nos trazamos son ambiciosas: \$30.000 millones de dólares en exportaciones no tradicionales al terminar el 2018, compuestas por \$21.000 millones de dólares en bienes y \$9.000 millones de dólares en servicios.

Esa es una tarea que nos corresponde a todos.

Alcanzar esta meta no es sencillo. Somos conscientes que para lograrlo tenemos que avanzar de forma más decidida en la solución de los retos de la agenda de costo país. Por ejemplo, avanzamos en materia de infraestructura pero nos falta mucho por hacer en logística. En infraestructura de transporte, este Gobierno ha hecho la inversión más alta de la historia del país que incluye la recuperación del río Magdalena, la operación del corredor férreo central, el programa de concesiones de autopistas de cuarta generación - 4G y las inversiones en la construcción y modernización de puertos, aeropuertos y vías bajo la modalidad de obra pública.

Al gobierno nacional le corresponde la tarea de crear condiciones reales de facilitación de comercio. ¿Cómo?

En primer lugar, la expedición del estatuto aduanero. Con el director de la DIAN nos pusimos como meta que se produzca antes de terminar el año.

En segundo lugar, la implementación del sistema de inspección simultánea en puertos, para eliminar los trámites manuales y disminuir los tiempos de nacionalización y costos para los empresarios. Hay que reconocer que en esto nos hemos demorado. Necesitamos que los puertos avancen con mayor agilidad. ¡Ya los escáneres deberían ser una realidad! Y el sector privado debe mejorar el nivel de

innovación de las empresas del sector logístico. Hoy solo el 37.5% de los empresarios cuenta con un operador para atender sus requerimientos de logística.<sup>2</sup>

En tercer lugar, creamos la figura de facilitadores portuarios para apoyar las actividades de seguimiento a los procesos de importación y exportación de mercancías, con el fin de eliminar los tiempos muertos, cuellos de botella, reprocesos y documentos y trámites innecesarios en los terminales marítimos de Cartagena, Barranquilla, Buenaventura.

En cuarto lugar, podemos mencionar que la figura del Operador Económico Autorizado ha sido reestructurada y ya hay empresas (septiembre-octubre 2015) que están trabajando para ser reconocidas bajo este instrumento. Es un fast track que agilizará sus operaciones de exportación.

En quinto lugar, apoyamos decididamente la expedición de la Ley Anticontrabando, para enfrentar un enemigo que representa una amenaza directa para el desarrollo industrial, agrícola y comercial de nuestro país.

La ley nos ha permitido dar golpes contundentes al contrabando, pero la efectividad de estas acciones depende de contar con información oportuna de parte de los empresarios. Podemos tener el mejor marco legal para atacar el contrabando, pero necesitamos la información que nos permita aplicarlo. Afortunadamente en los últimos meses hemos logrado esquemas de trabajo conjunto entre los empresarios, la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera que nos han permitido identificar y actuar decididamente en contra de grandes contrabandistas.

---

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Logística, DNP.

Reconozco que nos falta mucho por hacer, y estoy acá para identificar con ustedes la forma de hacerlo. Por ejemplo: tenemos que profundizar los avances que hemos alcanzado con el INVIMA para que cada vez más tenga un enfoque de servicio al empresario. Tenemos que transformar el ICA para que responda a las necesidades de una economía abierta y competitiva. Y tenemos el reto de demostrar que la traída de los instrumentos de facilitación del comercio, de la DIAN al Ministerio, va a aportar en agilidad y sencillez para los empresarios.

Además de resolver aspectos de costo país, tenemos el desafío de incrementar la productividad. En ello trabajamos de la mano del Consejo Privado de Competitividad y de otras entidades del sector privado, en la expedición del CONPES de Desarrollo Productivo y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Un aspecto central de nuestra labor en materia de competitividad, es la solución de fallas de mercado. Por eso, implementamos un modelo de microgerencia, a través de un trabajo directo con los empresarios para identificar sus cuellos de botella y a partir de allí focalizar nuestros esfuerzos. A la fecha, hemos realizado 12 encuentros sectoriales liderados directamente por el Presidente de la República y 10 encuentros regionales del Ministerio en los que han participado más de 2.000 empresarios.

Para llevar a cabo esta estrategia y con el fin de cumplir con nuestra obligación de entregar información oportuna y confiable a los empresarios para que tomen decisiones informadas, construimos el Mapa Regional de Oportunidades que identifica productos con potencial exportador en los departamentos del país. Asimismo, contamos con el Atlas de Complejidad Económica que infiere las capacidades productivas que tenemos a un nivel de ciudades y territorios. Esta herramienta, que estará disponible iniciando el año 2016, servirá de guía para identificar las oportunidades de diversificación y sofisticación de nuestro aparato productivo y de la

canasta exportable, y complementará la labor de inteligencia de mercado que ofrece ProColombia.

Todos estos esfuerzos se desarrollan con un hilo conductor, que es el apoyo a la innovación. Desde 2012 a septiembre de 2015, el Ministerio a través de programas como Innpulsa, ha invertido más de \$377.000 millones de pesos para fomentar la innovación.

De otra parte, el Consejo Privado ha recomendado ajustar el actual beneficio tributario para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación, de manera que responda a las necesidades del sector privado.

Al respecto, de la mano con COLCIENCIAS, estamos definiendo criterios de certificación de empresas “altamente innovadoras” para ampliar el acceso y lograr su ingreso automático. A su vez, para que las compañías con unidades de investigación y desarrollo propias accedan a los beneficios tributarios, estamos definiendo criterios de calificación que sean alcanzables y ajustados a la realidad, dando mayor importancia a los resultados del proyecto que a la formulación del mismo.

Esos ajustes son convenientes y necesarios. Pero en este punto quiero invitar a una reflexión: la innovación y el emprendimiento no pueden depender exclusivamente del trabajo de INNPULSA, ni del beneficio tributario que logramos incluir a los ya existentes en materia de ciencia y tecnología. Se requiere de un cambio cultural en nuestras empresas. La innovación y el emprendimiento son el futuro de las empresas y deberían surgir de manera natural y fluida en los procesos productivos.

Solo alcanzaremos la meta de ubicar a Colombia entre los tres países más innovadores de la región si contamos con el apoyo y el compromiso de todos los actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, y en especial del sector privado.

Justamente, en el informe que hoy nos presentó Rosario Córdoba en nombre del Consejo Privado de Competitividad, se incluyen diversas recomendaciones relacionadas con la financiación de la innovación y el emprendimiento en etapa temprana. Nos sugieren la implementación de un fondo de capital semilla exclusivo para emprendimientos con alto potencial, y de un Programa de fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras.

Hemos hecho un gran esfuerzo a través de iNNpulsa, pero sabemos que no es suficiente. Seguiremos buscando recursos en el Ministerio de Hacienda e invitando al sector privado para que nos acompañe en esta tarea.

También en el Informe nos pidieron incluir dentro de la Política de Desarrollo Productivo, estrategias en materia de profundización del acceso a financiamiento por parte de las empresas y la implementación de garantías mobiliarias y factura electrónica, entre otros.

En cuanto a las garantías mobiliarias, ya están definidos los mecanismos de ejecución legal para iniciar su implementación en 2016. Nos encontramos revisando cambios regulatorios que se requieran y mejoren el esquema y su divulgación, de manera coordinada con la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial, el Programa de Transformación Productiva , Confecámaras, y la Superintendencia de Sociedades.

En relación con la factura electrónica, además de la expedición del Decreto de masificación de este instrumento que está para firma del Señor Presidente, expediremos la reglamentación que pone en funcionamiento el registro único de estas facturas a más tardar en el mes de diciembre

Adicionalmente, el Consejo Privado sugirió que en el diseño e implementación de la Política de Desarrollo Productivo se incluyan, entre otras, estrategias que apunten a

mejorar la productividad del país. Ya está en marcha un Programa Nacional de escalamiento de la productividad.

¿Qué hemos logrado en esta materia? Ya implementamos programas de mejoramiento de la productividad en empresas de los sectores de Autopartes, Palma, Cacao y Calzado del PTP. Un ejemplo: con el Programa Integral de Productividad en el sector calzado, se incrementó la producción de pares de zapatos en un 20%, se redujo el índice de devoluciones en 30% y se mejoró el cumplimiento de tiempos de entrega en un 90%.

Nuestra meta para el 2018: mil empresas intervenidas.

En cuanto al cierre de brechas de capital humano, en coordinación con el Consejo Privado y otras entidades públicas y privadas, estamos implementando un piloto en cuatro sectores iniciales, que fueron definidos por las regiones y el sector privado de acuerdo con su vocación, estos son: Náutico en Bolívar, Construcción en Santander, Salud y Farmacéutico en Atlántico, y Energía eléctrica en Antioquia.

En materia de capital humano, no basta con este trabajo: tenemos que formar capital humano con estricto criterio de pertinencia. Más ingenieros, matemáticos, científicos, y también más técnicos y tecnólogos en las empresas del país. Tenemos que importar conocimiento especializado. Tradicionalmente hemos sido cerrados a la migración, y al mirarnos sólo a nosotros mismos, nos hemos cerrado a las oportunidades que en esta materia ofrece el mundo.

Aprendamos del ejemplo de Barranquilla, que logró su desarrollo, emblemático para el país en los siglos XIX y XX, en buena medida, gracias a su apertura a la migración y al conocimiento que venía de afuera. Yo soy hija de esa cultura.

Quiero referirme al programa de PEMANDU de Malasia que hoy nos ha presentado el Dr. Idris Jala, para resaltar su sistema de monitoreo y de microgerencia. Me gusta que parte del sentido común, de la agilidad para tomar decisiones público-privadas y de seleccionar sectores a partir de criterios previos, ligados al crecimiento, el empleo y la inversión.

Como ustedes pueden ver son muchas las acciones en las que estamos de acuerdo y en las que hemos venido trabajando de manera conjunta. Sin embargo, permítanme expresar unas reflexiones respetuosas sobre algunos puntos en los que el gobierno no ha encontrado una posición clara de parte de ustedes los empresarios. Al país no le sirve ese tira y afloja que se ha querido imponer...

Y pongo ejemplos: en el año 2008, Colombia tuvo la oportunidad de entrar al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP). Pero, varios actores del sector privado solicitaban no hacerlo, y al final no entramos. Ahora cuando el TPP ha sido aprobado, muchos salieron a reclamar al Gobierno porque Colombia no está ahí.

Otro ejemplo: tenemos una estructura arancelaria compleja y dispersa. El Consejo, y el Informe que hoy nos presentan, indican que es necesario simplificarla. Y cuando anunciamos un estudio para revisarla, que no, que nos quedemos quietos porque cualquier revisión pone en riesgo a la industria nacional. Más de cien cartas me han llegado en ese sentido.

Más ejemplos: el Informe del Consejo que hoy nos presentan, recomienda eliminar el régimen de zonas francas. Muchos empresarios lo reciben muy bien, pero al mismo tiempo nos solicitan permanentemente la expedición del Decreto modificador que facilite las condiciones de ingreso y permanencia en el mismo.

Y ni hablar del control a la libre competencia...

Estos son ejemplos con los que siento que nos están pidiendo que juguemos al toque al toque...la pelota para acá, para allá, pero sin estrategia de goles. Señores, todos tenemos que ser conscientes de la necesidad de tomar medidas de fondo, tomar un camino y apostar a la competitividad. No nos podemos quedar plantados en la mitad de la cancha. Tenemos que atacar. Porque nuestros competidores lo están haciendo. Y el proteccionismo lo pagan los consumidores. Los colombianos tenemos el derecho de tener una economía fuerte que pueda realmente competir en el mundo.

Comparto plenamente el llamado que está en el último párrafo del Resumen Ejecutivo del Informe el Consejo, le hace al sector privado invitándolo a reflexionar e identificar las áreas en las que podría mejorar la productividad al interior de sus empresas, sobre la base de señalar que el país podría aumentar de manera sustancial su productividad y su competitividad si desde el sector privado se avanza en la agenda sin tener que esperar a que los gobiernos nacional y locales hagan la parte de su tarea.

Ahora bien, estar de acuerdo con esta reflexión no quiere decir que no tengamos clara la responsabilidad del gobierno. También compartimos todos los llamados a la acción gubernamental en los pilares que hacen parte de la agenda. Yo me referí a los que competen directamente a la cartera que represento. Hay muchos más. Con el liderazgo directo del Presidente el gobierno nacional trabaja en ellos, consciente de que se ha hecho mucho y sigue faltando mucho por hacer.

Por esto, quiero invitarlos a seguir trabajando de la mano con el gobierno nacional para afrontar los grandes retos que tenemos por delante. Todos a trabajar de la mano para que el país sea cada vez más competitivo, especialmente, para un país en PAZ.